PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ECONOMÍA

EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS

2023/2024

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007898

Fecha Generación: 22/12/2023 12:19:49

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del equipo de ciclo:
4. Objetivos de la materia
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación y calificación del alumnado

CONCRECIÓN ANUAL

1º Bach.Pers.Adul. (Pres.) (Humanidades y Ciencias Sociales)

1º Bach.Pers.Adul. (Semipres.) (Humanidades y Ciencias Sociales)

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007898

Fecha Generación: 22/12/2023 12:19:49

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
ECONOMÍA
EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS
2023/2024

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

Características del entorno

El IES Ruiz Gijón el centro se sitúa en la localidad de Utrera, en la calle Paseo de Consolación, nº 1, Código Postal 41710, Utrera, Sevilla, con número de teléfono 955838573 y fax 955839576.

Según datos extraídos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (Banco de datos SIMA) sobre la localización y el territorio de la ciudad de Utrera, hay que destacar la superficie de la extensión del término municipal con 651,74 Km2. Las coordenadas del núcleo principal (grados) son 37.183119 - 5.781334, estando a una altitud sobre el nivel del mar de 45 metros. La distancia a Sevilla que es la capital de la provincia es de 32,5 Km.

Se trata del décimo término municipal más extenso de la comunidad autónoma. Perteneciente a la comarca agrícola de La Campiña, cuenta con una población de 50.962 habitantes (INE 2020) y es cabeza del partido judicial homónimo.

En el análisis de los datos ofrecidos por SIMA del IECA el municipio cuenta con varios núcleos de población destacando como núcleo principal la ciudad de Utrera con 46.900 habitantes, de los cuales 23.010 son hombres y 23.890 mujeres. El resto de población del municipio (4.062 personas) está distribuido en múltiples núcleos de población. El municipio tiene tres pedanías dentro del término municipal con la siguiente población: Guadalema de los Quintero con 430 habitantes, Trajano con 827 habitantes y Pinzón con 411 habitantes. Además, cuenta con múltiples núcleos de población diseminada de los que podemos destacar: Doña Jacinta (250 hab.), La Herradera (265 hab.), El Comodoro (195 hab.) y Casas Cerros (181 hab).

La media de edad de los habitantes de Utrera es de 40,60 años, 1,77 años más que hace un lustro que era de 38,83 años. La población menor de 18 años en Utrera es de 10.142 (5.213 H, 4.929 M), el 19,9%. La población entre 18 y 65 años en Utrera es de 33.307 (16.688 H, 16.619 M), el 65,4%. La población mayor de 65 años en Utrera es de 7.513 (3.272 H, 4.241 M), el 14,7%.

El crecimiento natural de la población en el municipio de Utrera, según los últimos datos publicados por el INE para el año 2019 ha sido Positivo, con 62 nacimientos mas que defunciones.

El centro histórico está declarado Bien de Interés Cultural en calidad de Conjunto Histórico-Artístico desde 2.002. La ciudad es considerada una de las cunas históricas del flamenco, y un lugar de referencia en el origen del toro bravo, existiendo en su término municipal varias ganaderías famosas. También es destacable su cría equina, que aporta yeguadas de reconocido prestigio.

Respecto al enclave geográfico, Utrera está integrado en la comarca de Bajo Guadalquivir, situándose a 31 kilómetros de la capital sevillana. Constituye cabeza comarcal y bajo su administración se encuentran las pedanías de Guadalema de los Quintero, el pantano Torre del Águila, La Cañada, Trajano, Pinzón, las estaciones de Don Rodrigo y las Alcantarillas, y otros poblados que deben su origen al Instituto Nacional de Colonización. Es cabeza del Partido Judicial número 9 de Sevilla, al que pertenecen El Coronil, Los Molares, Trajano, El Palmar de Troya y Los Palacios y Villafranca.

La ciudad se encuentra a una altitud de 49 metros sobre el nivel del mar. El término municipal abarca en su totalidad 651,24 km², limitado al norte con Dos Hermanas y Alcalá de Guadaíra; al este por Arahal, Los Molares y El Coronil; al sur por Espera y Villamartín; y al oeste por Los Palacios y Villafranca, Las Cabezas de San Juan y La Puebla del Río. El municipio rodea totalmente al término municipal de El Palmar de Troya.

El relieve del municipio está caracterizado por la transición entre las campiñas surorientales de la provincia y el Bajo Guadalquivir. Al ser una zona transicional y debido al extenso territorio que abarca, cuenta con paisajes variados. Los llanos interiores representan la mayor parte del norte del municipio, teniendo continuidad con la llanura de Alcalá de Guadaíra. Por la zona oriental el paisaje es similar, propio de la campiña. Al sur del municipio van

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41007898
Fecha Generación: 22/12/2023 12:19:49

surgiendo los cerros y lomas del norte de las sierras meridionales, entre los que se asienta el embalse de la Torre del Águila, que recoge las aguas de los arroyos que hacia él descienden. Finalmente, por el oeste, aparecen el paisaje marismeño propio del Bajo Guadalquivir. El arroyo Calzas Anchas atraviesa la ciudad de este a oeste, pasando por el centro, aunque discurre soterrado a su paso por la ciudad. La altitud oscila entre los 222 metros al sureste (Las Gamonosas) y los 4 metros en la zona occidental marismeña.

Respecto al empleo, según datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía en el año 2.020 la tasa de desempleo del municipio es de 33,97% siendo muy superior a la media de Andalucía con un 26,47%. Estos datos colocan a Utrera en la segunda posición con localidades con más tasa de desempleo de la Provincia de Sevilla (solo superado por muy poco por Las Cabezas de San Juan) y en el puesto 34 del ranking de tasas de desempleo entre las 778 localidades andaluzas analizadas. Hay que reconocer que no son buenos datos de empleo y que hace aún más importante la labor de los centros educativos, más aún si cabe, los institutos de educación secundaria que imparten Formación Profesional y Orientación Laboral a sus alumnos y alumnas.

Respecto al paro registrado en agosto de 2.021. Según los datos publicados por el SEPE (Servicio Público de Empleo Estatal) en el mes de agosto el número de parados ha bajado en 166 personas. De las 166 personas que salieron de la lista del paro en Utrera descendió en 45 hombres y 121 mujeres. El número total de parados es de 6413, de los cuales 2374 son hombres y 4039 mujeres. Las personas mayores de 45 años con 3177 parados son el grupo de edad más afectado por el paro, seguido de los que se encuentran entre 25 y 44 años con 2712 parados, el grupo menos numeroso son los menores de 25 años con 524 parados. Por sectores vemos que en el sector servicios es donde mayor número de parados existe en el municipio con 3966 personas, seguido de la construcción con 694 parados, las personas sin empleo anterior con 645 parados, la agricultura con 579 parados y por último la industria con 529 parados.

La afiliación a la Seguridad Social es otro indicador importante para el estudio del empleo en la localidad, aunque estos datos no son una imagen fiel de la población en edad de trabajar del municipio, debido a que la Seguridad Social, publica los Afiliados por municipio teniendo en cuenta el centro de trabajo y no la residencia del trabajador, por tanto en los municipios como capitales administrativas o municipios dormitorio los datos se alejaran de la realidad por el movimiento de trabajadores entre municipios.

La actividad económica por excelencia era tradicionalmente el sector primario y, en particular, la agricultura que ha pasado a ocupar una importancia decreciente por debajo de Construcción o Servicios entre otros. La mayoría de las propiedades, de extensión pequeña o media, son de tipo familiar. No suele darse por tanto el problema que supone para muchos Centros Educativos la población flotante de temporeros cuyos hijos asisten irregularmente a clase al desplazarse la familia siguiendo las diversas campañas agrícolas. Sí que pueden darse, sin embargo, algunos casos no graves de absentismo escolar que coinciden con tareas del campo como la recolección, en las que toda la familia colabora en la medida de sus posibilidades.

Utrera cuenta con un total de 2.587 empresas asentadas en el municipio, de las cuales el 60,34% (1.561) no tienen asalariados. Según los criterios usados en España y en la Unión Europea sobre clasificación de empresas según u tamaño, las microempresas (9 asalariados o menos) son un total de 900 empresas. Las pequeñas empresas (de 10 a 50 asalariados) son 114 empresas, las medianas empresas (de 50 a 250 asalariados) son 11 empresas y solo una gran empresa ¿Eucomsa¿ (más de 250 asalariados) de las 365 grandes empresas asentadas en Andalucía y de las 118 en la provincia de Sevilla. (Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía del año 2.020).

Estos datos son reveladores de las deficiencias del sector industrial en la localidad marginado dentro de la provincia donde además de la Capital existen otras localidades incluso con menos habitantes de Utrera que cuentan con varias empresas catalogadas como grandes empresas. Este es un dato importante para nuestro alumnado de Formación Profesional Inicial tanto para la búsqueda de empleo como para la capacidad de emprendimiento tan necesaria en territorios con esta configuración empresarial.

Respecto a la distribución de empresas por actividad económica según CNAE09 en el año 2.020 hay la siguiente distribución: En empresas del sector industrial, energía, agua y gestión de residuos hay 186 empresas (7%), en la construcción 304 (12%), en el comercio 908 (35%), en el transporte y almacenamiento 89, en la hostelería 250 (10%), en información y comunicación 45 (2%), en servicios sanitarios, educativos y resto de servicios 743 (29%). De estos datos cabe destacar la gran influencia del sector servicios y el comercio frente a sectores como el

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41007898
Fecha Generación: 22/12/2023 12:19:49

industrial y la construcción. En líneas generales todos los porcentajes están cercanos a la media de Andalucía, excepto el del comercio con 8 puntos más que la media andaluza y el sector de servicios con 7 puntos menos que la media. Sobre el sector relacionado más directamente con la familia profesional de los ciclos formativos ofertados por nuestro centro educativo hay que señalar que estamos en la media andaluza para las empresas de información y comunicación, entendiendo que en todos los sectores es necesario personas cualificadas en el tratamiento de la información y comunicación y que también son sectores con ofertas de empleo para esta familia profesional.

El sector agrario, que tiene en el olivar su mayor riqueza, con una variedad de aceituna de mesa llamada gordal, de gran fama, y que se recolecta manualmente en otoño. Produce además girasol, cereal, legumbres, tubérculos, hortalizas, cítricos, algodón y remolacha. Y en el de servicios, destacando la industria de la repostería y la hostelería, grandes superficies y pequeños comercios de panaderías, papelería, material informático, alimentación, moda y calzado, concesionarios y talleres. Además, es un lugar de referencia para el origen del toro bravo y en su término municipal están establecidas varias ganaderías famosas. Destaca también su cría caballar, que aporta yeguadas de reconocido prestigio.

Esta situación de alto desempleo se ha visto modificada por la anterior crisis económica que ha afectado principalmente al sector de la construcción, seguramente el que acogía a más población joven sin cualificar que en muchos casos veía asegurado su futuro económico sin tener que terminar sus estudios.

La renta media bruta del municipio está por debajo de la media de la provincia de Sevilla, de Andalucía y de España. Según los datos hechos públicos por el Ministerio de Hacienda la renta bruta media por declarante, en el municipio de Utrera en 2018 fue de 21.338?, 6? más que en el año 2017. Una vez descontada la liquidación por IRPF y lo aportado a la Seguridad Social la renta disponible media por declarante se situó en 18.104?, 104? más que en el año 2017.

En 2.018 Utrera se sitúa como el municipio nº27 con una mayor renta bruta media de la provincia de Sevilla, y en la posición nº101 en la comunidad de Andalucía, el 2205 a nivel Nacional (sin PV y Navarra), abajo se muestra una tabla con las posiciones en las que se encuentran los municipios cercanos y con población parecida.

El transporte escolar también es pieza fundamental en nuestro Centro por la adscripción del alumnado del C.E.I.P. Nuestra Señora de las Marismas de la pedanía de Trajano. Este servicio es utilizado por alumnos de la línea de Trajano, de Los Molares y de El Palmar de Troya. Pero también se ha de tener en cuenta que la ubicación del centro y la procedencia del alumnado obligan a una parte de este a usar el transporte urbano gestionado por el Ayuntamiento de Utrera.

Se observa en el municipio una actividad cultural en la que tiene un papel muy relevante el Ayuntamiento tanto en la disponibilidad de instalaciones culturales como en la intensidad de su uso. El Teatro Municipal, la Casa Surga y la Casa de Cultura son los focos culturales destacables por ofrecer a los utreranos un amplio abanico de actividades de calidad a precios reducidos o gratuitos.

Características del centro educativo.

El alumnado del Centro, en su gran mayoría, no presenta grandes diferencias en cuanto a aspectos económicos y socioculturales. Cada año se matriculan más de 1.000 personas, la mayoría de ellas de nacionalidad española, y sólo un 2% de nacionalidad extranjera. En cuanto a la diferencia de sexos, ambos están prácticamente equilibrados. Un 3% del alumnado presenta necesidades educativas especiales.

En el caso del alumnado del presente Ciclo Formativo, este procede tanto de nuestro propio centro como del resto de centros de la localidad, así como de localidades cercanas como Los Molares, El Palmar de Troya, El Coronil, Montellano, etc.

El centro tiene una superficie de la parcela de 8940 m2 con un volumen útil de 22021 m3, en el que se encuentran los siguientes edificios:
¿ Edificio Principal: de tres plantas, con una de altura total de 15 m; construido en 1964 y ampliado en 1979. Está situado junto al muro orientado al este, en el Paseo de Consolación. Tiene un volumen útil de 13500 m3. Dispone de once aulas ordinarias (1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 12, 13, 14 y 15) usadas por todo el alumnado de los diferentes niveles del centro tanto en jornada de mañana como de tarde, 3 aulas para Ciclo Formativo de Informática (9, 10 y 11) y 1

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41007898
Fecha Generación: 22/12/2023 12:19:49

aula de música (3). El resto de dependencias son:
¿ Planta baja: se localiza la Cafetería, Sala de Profesores, Departamento de Orientación, despachos del Equipo Directivo y Administración, Sala de Usos Múltiples y el Taller de Tecnología.
¿ Planta primera: Biblioteca, Aula de Convivencia, Aula de Plástica, Aula de atención a la diversidad, Laboratorio de Ciencias Naturales y varios departamentos.
¿ Planta segunda: Laboratorio de Química, Laboratorio de Física, Aula de Atención a la Diversidad y varios departamentos.
¿ Edificio Nuevo: de tres plantas, con una altura de 14¿94 metros; construido en 2004 y conectado con el edificio principal a través de dos pasarelas, uno en la planta primera y el otro en la segunda. Se localiza aproximadamente en la zona centro-sur del solar. Dispone de nueve aulas usadas generalmente por el alumnado de Bachillerato en la jornada de mañana. Además, cuenta con una conserjería y en él se ubica la caldera en la planta baja y varios departamentos repartidos en las diferentes plantas. Este edificio dispone de ascensor, que se usa con la autorización del Equipo Directivo. Tiene un volumen útil de 6000 m3.
¿ Conserjería: de 28¿27 m2, 3¿60 m de altura; construida en 1994. Se encuentra entre las dos cancelas principales de entrada en el muro este. Tiene un volumen útil de 102 m3.
¿ Gimnasio: de 194¿18 m2, 7¿60 m de altura máxima; construido en 1994. Está situado próximo al lateral norte del edificio principal. Es usado por el alumnado en la materia de Educación Física y que suele ser cedido al Ayuntamiento en jornada de tarde para la realización de actividades físicas para personas mayores. Recientemente se reparó el techo del mismo. Tiene un volumen útil de 1475 m3.
¿ Vestuarios: de 138¿50 m2, 3¿60 m de altura; construidos en 1979. La cubierta se encuentra en pésimo estado, situados en la esquina noreste de la parcela. Es usado por el alumnado de Educación Física en la jornada de mañana. Tienen un volumen útil de 498 m3.
¿ Casa del guarda y almacén: de 124 m2, situados entre el gimnasio y el vestuario. Tiene un volumen útil de 446 m3.
¿ Aulario prefabricado: de 345 m2, 6 m de altura; se sitúa próximo al muro norte. Dispone de dos plantas, en las que se sitúan cuatro aulas por planta. Una de las aulas de la segunda planta es un aula TIC. Este espacio ha sido revisado y remodelado recientemente, aunque necesita seguir adaptándose. En el año 2020, se presentó un proyecto de 25000? para modificar todas sus ventanas y lamas. Tiene un volumen útil de 2070 m3.

El horario lectivo del centro ocupa dos turnos: el de mañana y el de tarde. El turno de mañana: 8:00 a 14:30 horas, impartiéndose las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional con grupos de CFGM ¿Sistemas Microinformáticos y Redes" y de CFGS ¿Desarrollo y aplicaciones WEB¿. El turno de tarde tiene varios tramos horarios16:00 ¿ 22:00 CFGS (L-J), 15:00 ¿ 21:00 CFGS (V) y 17:00 ¿ 22.30 el Resto de enseñanzas (ES para personas adultas modalidad semipresencial, Bachillerato para adultos modalidad y Bachillerato para adultos modalidad semipresencial.

Características de la comunidad educativa.

Las familias que pertenecen a nuestro Centro presentan una situación social y cultural muy dispar: existen algunas en las que todos sus miembros han cursado estudios superiores, frente a otras en las que no han finalizado los estudios primarios. Una gran mayoría le da la importancia que merece al estudio como camino para alcanzar un futuro próspero, asistiendo a reuniones, pero aún quedan otras que no le dan el valor que debieran. Casi todas las familias asisten a la reunión de tránsito en nuestro Centro, labor que pude comenzar como Jefe de Estudios en coordinación con el Departamento de Orientación y la colaboración efectiva de los tres centros adscritos de Primaria.

Una de nuestras finalidades educativas tiene que ser formar personas que sean capaces de ejercer sus derechos y cumplir con sus obligaciones como ciudadanos. Entendemos la educación no sólo como un modo de transmitir conocimientos, sino también como una tarea de formación integral de la persona de acuerdo con las normas que se marcan en la Constitución Española y en el Estatuto de la Comunidad Autónoma Andaluza. Desde el Centro tenemos claras cuáles son nuestras funciones, pero es indudable que con el compromiso de las familias nuestro esfuerzo ganaría en eficacia.

Por otro lado, el elevado número de solicitudes de matriculación en el mes de abril y la cantidad de familias que escogen nuestro Centro en los traslados nos hace pensar que lo valoran positivamente. Es necesario abrir los despachos de los directivos a las familias, no solo en las obligadas horas de atención. Por ello, mantener al menos un miembro del Equipo Directivo en uno de los despachos es fundamental para garantizar la atención a toda la

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41007898
Fecha Generación: 22/12/2023 12:19:49

Comunidad Educativa.

También las familias valoran positivamente la acción de los tutores y la facilidad para acceder a las citas y entrevistas con ellos. Para consensuar la información que se ha de aportar a las familias, así como las comunicaciones se irán introduciendo las ventajas que nos presenta la herramienta digital iSéneca, la página WEB del centro o el correo electrónico.

En general, valoran positivamente el clima del Centro, la relación entre los estudiantes y de estos con el profesorado.

Sus cauces de participación se recogen en el apartado a) del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Plan de Centro: el Consejo Escolar, las reuniones de aula con los tutores o resto de profesores del Equipo Educativo, reuniones con el Equipo Directivo, a través de los Delegados o Delegadas de Padres y Madres, a través de la A.M.P.A. o mediante encuestas.

En cuanto al/ a la Delegado/a de padres y madres el DECRETO 19/2007, de 23 de enero, por el que se adoptan medidas para la promoción de la Cultura de Paz y la Mejora de la Convivencia en los Centros Educativos sostenidos con fondos públicos. (BOJA 2-2-2007) establece que el plan de convivencia podrá contemplar la figura del delegado o delegada de los padres y las madres del alumnado en cada uno de los grupos correspondientes a la enseñanza obligatoria. Será elegido para curso académico por los propios padres y madres en la reunión que los tutores tienen antes del mes de noviembre.

La Orden de 20 de junio de 2011, por la que se adoptan medidas para la promoción de la convivencia en los centros docentes sostenidos con fondos públicos y se regula el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas indica:
Las personas delegadas de los padres y las madres del alumnado en cada grupo se elegirán por mayoría simple mediante sufragio directo y secreto, de entre las madres y padres del alumnado de cada unidad escolar presentes en la reunión. Previamente a la elección, las madres y los padres interesados podrán dar a conocer y ofrecer su candidatura para esta elección. En este proceso, la segunda y tercera personas con mayor número de votos serán designadas como subdelegadas 1ª y 2ª, que sustituirán a la persona delegada en caso de ausencia o renuncia de la misma y podrán colaborar con ella en el desarrollo de sus funciones. En este proceso de elección se procurará contar con una representación equilibrada de hombres y mujeres. El procedimiento incluye el conocimiento de las funciones y será necesario levantar un acta que se entregará en Jefatura de Estudios.

Los miembros de la Asociación de Madres y Padres de Alumnos están involucrados en el Consejo Escolar, en la Comisión de Convivencia, y colaboran con el Departamento de Actividades Extraescolares en la participación, planificación y financiación de actividades y actuaciones destinadas al alumnado como son los viajes finales de etapa, el Día de Andalucía, concursos y los actos de graduación. Sería deseable que colaborasen también en el desarrollo de la programación del Dpto. de Actividades Complementarias y Extraescolares, aportando un plan de actuaciones y actividades propias, destinadas a las familias. Desde el Centro se colabora con ellos para la captación de nuevos miembros con la aportación de documentos en los sobres de matrículas, con las charlas informativas a padres y madres del alumnado, con la organización en la medida de las posibilidades de los días de matriculación y con reuniones planificadas con miembros del Equipo Directivo.

Por último, para los padres separados o divorciados del proceso de aprendizaje de su hijo/a:
1. El Centro atenderá estrictamente a lo que se disponga en la sentencia judicial de separación, divorcio o nulidad.
2. No se proporcionará información al cónyuge privado o excluido de patria potestad, salvo por orden judicial.
3. El padre o la madre separados o divorciados que no tengan asignados la guarda o custodia legal de sus hijos y deseen recibir información sobre el proceso de aprendizaje de los mismos, deberán solicitarlo mediante escrito dirigido al Director, al que acompañarán copia fehaciente de la sentencia judicial de separación, divorcio o nulidad.
4. Recibida la solicitud del progenitor que no tenga la custodia o guarda legal, el Director comunicará al padre o madre que la tenga, pretensión del solicitante y le concederá un plazo de diez días para que pueda formular las alegaciones que estime pertinentes. Se le comunicará que puede tener conocimiento de la copia de la sentencia aportada por el otro progenitor para constatar si es la última dictada y, por ello, la válida.
5. Transcurrido dicho plazo sin que se hayan formulado alegaciones o cuando éstas no aporten ningún elemento que aconseje variar el procedimiento general, el Centro procederá a hacer llegar simultáneamente al progenitor

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41007898
Fecha Generación: 22/12/2023 12:19:49

solicitante copia de cuantas informaciones documentales entregue a la persona que tiene la custodia del alumno.
6. Esta situación se prolongará automáticamente, salvo que haya modificaciones en cuanto a potestad, guarda o custodia.
7. En aquellos casos que el Centro estimara conveniente la devolución del documento con un ¿recibí¿, el progenitor al que va destinado estará obligado a cumplimentarlo y garantizar su devolución al Centro. En caso de reiterado incumplimiento el Centro no estará obligado a continuar la remisión de dichos documentos informativos.

El alumnado en su gran mayoría no presenta grandes diferencias en cuanto a aspectos económicos y socioculturales. Cada año se matriculan alrededor de 1200 alumnos, la mayoría de ellos de nacionalidad española; en el curso 2016-17, menos del 2% tenía nacionalidad extranjera. Además, está prácticamente equilibrado según la diferencia de sexos. Un 6.3% del alumnado presentaba necesidades específicas de apoyo educativo, aunque este último porcentaje viene incrementándose cada año.

Durante las celebraciones del cincuentenario pude comprobar que el Centro goza de un elevado prestigio en la localidad, como lo atestiguan no solo la elevada ratio en sus enseñanzas, sino también la gran cantidad de alumnos y alumnas cuya demanda, año tras año, para cursar nuestras enseñanzas no puede ser satisfecha por falta de cupo.

Los cauces de participación en el Centro, que se recogen en el apartado a) del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Plan de Centro, son: el Consejo Escolar, las sesiones de evaluación; en las aulas, durante las sesiones de tutoría o a través de los delegados y subdelegados de grupo en reuniones de Junta de Delegados; a través de encuestas. Los alumnos deben aprender a transmitir y recibir información, a conocer sus cauces de actuación y participación. En definitiva, siempre tienen que ser escuchados por cualquier miembro de la Comunidad Educativa cuando así lo necesiten a través de reuniones, conociendo a quién/es tienen que acudir, por qué motivos y cuándo tienen que hacerlo.

Las características de ellos en cada una de nuestras enseñanzas son:
¿ ESO: nuestros alumnos proceden de tres centros adscritos: dos de nuestra localidad, del C.E.I.P. ¿Rodrigo Caro¿, que se encuentra en el centro de la ciudad y del C.E.I.P. ¿Juan Antonio Velasco¿, ubicado junto a la estación de RENFE y de otro en la pedanía de Trajano, el C.E.I.P. ¿Ntra. Sra. de las Marismas¿. La tasa de absentismo escolar en el curso 16/17 volvió a subir hasta el 7.21 %, alcanzando los porcentajes del curso 14/15, lejos de la mejoría experimentada en el 15/16. Aquí el Programa Tránsito y una buena colaboración con los Centros de Primaria Adscritos es fundamental, así como el trabajo conjunto y la coordinación con el Excmo. Ayuntamiento mediante el Programa de Absentismo Escolar. Así, en el curso 18/19 continuamos disminuyendo ese porcentaje ahora en el 4.57%, por debajo de la zona educativa.
Por otra parte, el abandono escolar también ha ido mejorando año tras año. Así ha pasado del 2.07 % en el curso 16/17, pasando por el 1.36 en el 17/18 y ahora en el 0.88 % del curso pasado. Este porcentaje está por debajo del de los Centros de similar ISC y de la Zona Educativa.
En cuanto a la idoneidad curso-edad mejoran los resultados en 1º, 2º y 4º de ESO. Sin embargo, retrocede en 4 puntos en 3º de ESO. La revisión y coordinación del Programa de Tránsito y los resultados extraídos de la evaluación inicial y las medidas aplicadas posteriormente deben tener una especial atención en este proyecto. No obstante, globalmente el Centro se sitúa por encima del resto de centros con similar ISC, de los de la Zona Educativa y de la Comunidad.
¿ BACH.: La mayoría de alumnado de la mañana procede de los centros de Utrera. Una minoría de Los Molares y de las pedanías. En las enseñanzas de personas adultas se matriculan tanto de la localidad como de los pueblos limítrofes. Para conseguir un mayor acierto en la elección de enseñanzas, en este Plan de Centro se propone difundir las modalidades de bachillerato que se ofertan, impulsar el programa de la matriculación responsable en adultos y realizar un seguimiento del alumnado que percibe ayudas al estudio.
¿ ESPA: la mayoría del alumnado matriculado recibe sus clases en el CEPER Hermanos Machado, situado en la calle La Palma en Utrera. El abandono y el absentismo son problemas que siguen existiendo en estas enseñanzas, por lo que se hace necesario retomar el programa de matrícula responsable, el conocimiento de las ayudas y la colaboración con el C.E.P.E.R. para temporalizar un calendario de reuniones, garantizando un trabajo colaborativo y participativo que persiga el éxito del alumnado.
¿ Ciclo Formativo: es cursado, mayoritariamente, por alumnado de la localidad. El fomento y la difusión del Ciclo Superior en nuestro Centro debe ser una motivación para el alumnado de Grado Medio. Esta enseñanza está en alza, ganando prestigio año tras año y consiguiendo en la primera promoción del Grado Superior finalizada en el curso 18/19 un 100% de contratos laborales del alumnado titulado.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41007898
Fecha Generación: 22/12/2023 12:19:49

Entre el profesorado contamos con una plantilla de profesores con destino definitivo bastante estable y son muchos los docentes que se terminan jubilando en nuestro Centro.

Por último, es importante mantener la cohesión del profesorado y su conciencia de pertenencia al centro. Se buscarán momentos de convivencia, sobre todo al principio de curso, incentivando la participación del personal no docente. En este sentido se establece en el R.O.F. un protocolo de actuación conocido para las incorporaciones de nuevo personal.

El Departamento de Economía para el presente curso escolar está compuesto por 4 personas. Un profesor de la especialidad de Formación y Orientación Laboral y tres profesores de la especialidad de Economía.

Respecto al personal de administración y servicios hay que destacar su importancia para el buen funcionamiento del Centro. El desarrollo de las tareas está siendo positivo y se trabaja constantemente en la inclusión de mejoras que recaen directamente en el trabajo diario.

Actualmente se consideran cubiertas las labores de administración con la existencia en plantilla de dos administrativas y un auxiliar administrativo. Sin embargo, teniendo en cuenta el horario del Centro y las dimensiones del mismo, consideramos deficitario el número de Ordenanzas (tres para el turno de mañana y uno para el de tarde) y el Personal de Limpieza (dos en el turno de mañana y dos en el de tarde). Por ello, a la espera de que la Administración subsane este déficit de personal, los distintos sectores de la Comunidad Educativa deben prestar su colaboración para que este problema se palie en la medida de lo posible. También consideramos indispensable mantener el personal de mantenimiento para reparar los pequeños desperfectos que suceden día a día. Querría hacerlos partícipes de las actividades del Centro.

Sus cauces de participación se recogen en el apartado a) del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Plan de Centro.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa.».

Los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.»

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41007898
Fecha Generación: 22/12/2023 12:19:49

3. Organización del equipo de ciclo:

Organización del Departamento de Economía

Este curso el Departamento está compuesto por cuatro personas. Tres personas de la especialidad de Economía y una persona de la especialidad de Formación y Orientación Laboral, que es quien ostenta la jefatura de departamento.

El departamento imparte clases de asignaturas:
Formación y Orientación Personal y Profesional. 4º ESO
Economía y Emprendimiento. 4º ESO
Economía. 1º Bachillerato (diurno, adultos y semipresencial)
Cultura Emprendedora y Empresarial. 1º Bachillerato
Empresa y Diseño de Modelos de Negocio. 2º Bachillerato (diurno, adultos y semipresencial)
Formación y Orientación Laboral (1º SMR, 1º DAW)
Empresa e Iniciativa Emprendedora (2º SMR, 2º DAW)

La reunión de departamento está establecida para los jueves a las 14:30 horas.

Objetivos y retos del departamento:

Los objetivos y retos del departamento son:
¿ Conseguir alcanzar todos los objetivos propuestos para cada asignatura o módulo.
¿ Conseguir exponer todos los contenidos propuestos para cada asignatura o módulo.
¿ Intentar mejorar los resultados y lograr al menos un 60% de aprobados en todos los grupos.
¿ Mejorar la coordinación interna del Departamento.
¿ Mejorar la competencia lingüística del alumnado: mejora de la comprensión lectora y aumento del vocabulario específico de las materias del Departamento.
¿ Mejorar la interdisciplinariedad de cada asignatura o módulo.
¿ Creación, mantenimiento y promoción de una bolsa de empleabilidad de nuestro exalumnado.

Propuestas de mejora del departamento:

El departamento realiza las siguientes propuestas de mejora:
¿ Respecto a la motivación, trabajo y actitud del alumnado, se incluirán en la programación incentivos y desincentivos a la falta de atención en clase.
¿ Respecto a la participación y colaboración de las familias, se propone enviar comunicados a los padres sobre los objetivos de las materias del departamento y de la importancia que tienen nuestras materias en la formación y futuro del alumnado.
¿ Respecto a la Práctica Docente.
¿ Coordinación Interna, continuar en la línea de colaboración mejorando los aspectos más deficientes de la coordinación.
¿ Desarrollo de las Programaciones, modificar la temporalización de los contenidos , sobre todo en la materia de economía que es donde más problemas existen para el desarrollo de la programación.
¿ Metodología Empleada, intentar incorporar más las Tic¿s en la metodología activa de clases.
¿ Criterios de Evaluación, no se proponen modificaciones a los actuales criterios, salvo la inclusión de los criterios para evaluar y calificar actividades mediante observación, como las actividades orales
¿ Instrumentos de Evaluación, no se proponen modificaciones a los instrumentos de evaluación.
¿ Competencia Lingüística, mantener la inclusión de actividades que mejoren la compresión escrita y la expresión oral: breves comentarios de texto, breves exposiciones orales, etc.
¿ Atención a la diversidad, aplicaremos lo indicado en la programación para los casos correspondientes y pediremos ayuda al departamento de orientación en caso necesario.
¿ Uso de las TIC, intentaremos extender y ampliar su uso y por ello el departamento ha decidido adquirir un proyector portátil.

4. Objetivos de la etapa:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41007898
Fecha Generación: 22/12/2023 12:19:49

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:
a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:
Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:
a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41007898
Fecha Generación: 22/12/2023 12:19:49

aprendizaje de las distintas disciplinas.
d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
e) Se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.
i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en desarrollo de lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, la evaluación del aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.
El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada del proceso de aprendizaje y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada ámbito. Para ello, empleará instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007898

Fecha Generación: 22/12/2023 12:19:49

CONCRECIÓN ANUAL

Economía - 1º Bach.Pers.Adul. (Pres.) (Humanidades y Ciencias Sociales)

1. Evaluación inicial:

Esta evaluación tiene carácter diagnóstico y se realiza al comienzo del curso escolar con la finalidad de obtener información para ajustar la respuesta educativa más adecuada de manera individualizada.

Esta evaluación es competencial, basada en la observación y tiene como referente las competencias específicas de las materias que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva. Tras la evaluación inicial, el equipo docente, con el asesoramiento del departamento de orientación, realizará la propuesta y adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para el alumnado que las precise.

La misma podrá realizarse a través de los siguientes procedimientos: Pruebas tipo test, preguntas cortas o de desarrollo sobre conceptos relacionados con la materia, y problemas prácticos individuales y/o con la participación del alumnado en grupo.
Seguimiento del cuaderno de clase y de la actitud del alumnado durante las primeras semanas.

2. Principios Pedagógicos:

Los retos y desafíos que se plantean en el mundo actual hacen necesaria la interconexión de distintos ámbitos, entre otros, el económico, el social y el ambiental. Las sociedades son responsables de sus decisiones, tanto individuales como colectivas, y del impacto que las mismas pueden provocar en las personas y el entorno. Esta reflexión está presente en todos los países del mundo y ha dado como fruto el compromiso que suponen los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como intento de enfrentarse conjuntamente a los principales desafíos del futuro. La educación es un instrumento fundamental para llevar a la realidad ese compromiso y, en este sentido, la formación económica ayuda a comprender desde su perspectiva cuáles son esos desafíos y de qué modo afrontarlos.
Nuestra realidad es incierta, disfruta de progreso económico, pero también genera niveles de pobreza no deseables, exceso de contaminación, una acumulación de capital, un incremento de la desigualdad, y un envejecimiento de la población en los países avanzados. La globalización actual no se puede entender sin la digitalización que está cambiando no solo la estructura productiva global y la estructura económica y financiera, sino también la sociedad en su conjunto. Entender la realidad desde un punto de vista económico ayuda al alumnado a comprender mejor el comportamiento individual y colectivo y a promover actitudes críticas y éticas orientadas a tomar decisiones financieras y económicas informadas.
La finalidad educativa de la materia de Economía está en consonancia con la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, donde se recoge que las personas deben comprender la economía y las oportunidades sociales y económicas.
La Economía está planteada como materia de modalidad para el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, del primer curso y persigue un objetivo principal: proporcionar al alumnado, de manera introductoria, conocimientos económicos. necesarios para entender el contexto en el que vive, despertar su interés y promover iniciativas dirigidas a actuar sobre la propia realidad, tras un análisis crítico de la misma, y tomar sus propias decisiones con repercusión económica y financiera de manera razonada y responsable. Todo ello servirá de base no solo a aquellos alumnos y alumnas que decidan estudiar posteriormente esta disciplina, sino también para quienes orienten su itinerario académico en otra dirección y deseen adquirir una cultura económica general necesaria para ser personas activas, formadas e informadas en este ámbito.
El currículo de Economía toma como referentes los descriptores que concretan el desarrollo competencial del alumnado al término del Bachillerato. Asimismo, se ha desarrollado teniendo en cuenta los objetivos fijados para esta etapa contribuyendo a afianzar en el alumnado «el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en sí mismo y sentido crítico».

A. Fines
El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Asimismo, esta etapa deberá permitir la adquisición y logro de las competencias indispensables para el futuro formativo y profesional y capacitar para el acceso a la educación superior.

B. Principios pedagógicos

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41007898
Fecha Generación: 22/12/2023 12:19:49

Las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado incorporando la perspectiva de género.
Las Administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.
En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.

C. Objetivos
El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:
a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.
f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

En todas las situaciones de aprendizaje, los profesores se orientarán en lo posible por los siguientes principios generales:
1) Adecuación. Los saberes se relacionan con los conocimientos previos del alumno. Como los conocimientos van avanzando, es posible que las diferencias entre el alumnado se vaya acentuando. Utilizando la pizarra digital, empezarán a incluirse esquemas que relacionen los nuevos saberes con los previos.
2) Progresión. Los saberes aparecen en distintas fases del proceso, de tal forma que no se identifiquen con un apartado aislado y potenciando de esta forma un razonamiento abierto.
3) Interdisciplinariedad. Los saberes se complementan entre sí, incluso traspasando las fronteras de cada materia, ampliando la profundidad del aprendizaje.
4) Priorización en la utilización de saberes.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41007898
Fecha Generación: 22/12/2023 12:19:49

5) Completitud. Los saberes deben cubrir todas las capacidades enunciadas en las competencias específicas.
6) Sistematicidad. Las distintas actividades y recursos forman un sistema que se retroalimenta y equilibra constantemente.

En todas las situaciones de aprendizaje, se tendrán en cuenta las siguientes orientaciones:
A) Partir del desarrollo del alumnado.
B) Orientación hacia los aprendizajes significativos.
C) Potenciar la actividad mental.
D) Permitir una creciente autonomía y destreza en el logro de nuevos aprendizajes.
E) Motivar y estimular la participación del alumnado.
F) Riqueza, variedad y versatilidad de las actividades de aprendizaje.
G) Flexibilidad y adaptación a las condiciones del alumnado.

Dentro de cada situación de aprendizaje aparecerán en distintas proporciones estrategias de enseñanza - aprendizaje con las siguientes características:
- Expositivas - directivas, donde la carga de la actividad reside en el profesor o la profesora, siendo el alumnado mero receptor. Serán utilizadas para aquellas situaciones donde el alumnado carece de conocimientos o capacidades para aprender automáticamente: períodos iniciales de la materia y los bloques, saberes más abstractos o técnicos y menos conectados con los conocimientos del alumnado. Se relacionan principalmente con las fases de activación y demostración.
Las exposiciones tendrán siempre el apoyo de esquemas, mapas conceptuales, guiones, cuadros resumen, tablas en la pizarra, que permiten mantener al alumnado una visión del conjunto de la exposición.
- Estrategias mixtas. El nivel de directividad será variable, pudiendo hablarse de estrategias mixtas: especialmente en las fases de demostración e incrementándose a medida que el curso se vaya desarrollando.

1. Introducir preguntas cortas dentro de la exposición.
2. Partes de la exposición la completan los alumnos.
3. Introducir ejercicios y problemas en puntos críticos de la exposición.
4. Pedir síntesis de apartados al alumnado.
5. Autonomía del alumnado para elegir tomar apuntes en la primera exposición o en su repetición con distintos ejemplos y expresiones.
6. Exposiciones completas o fragmentos realizados por el alumnado.
7. Microdebates dentro de la exposición.

- Indagativas. El profesor o la profesora aporta información, normas u objetivos finales y el alumnado debe concluir el proceso buscando información, procesándola y dándole la forma exigida: en las fases demostrativa y de aplicación.

1. preguntas cortas (pueden estar dentro de la exposición): mera repetición de lo tratado, definición de conceptos sin repetir las expresiones, y de relación, que exige cierta profundización.
2. Cuestionarios o preguntas dirigidas: empleados al final de una exposición.
3. Resolución de ejercicios con baja transferencia, de simple aplicación de lo aprendido en la exposición o lectura personal.
4. Comentario de tablas o gráficos.
5. Construcción de tablas y gráficos.
6. Comentarios de textos económicos (artículos de periódicos o revistas, otros).
7. Ejercicios que exigen el uso de operaciones con varios pasos y distintos contenidos teóricos.
8. Análisis de problemas económicos a partir de un esquema.
9. Construcción de un caso a partir de la lectura de la profesora.
10. Simulación de alto nivel (entrevista de trabajo, negociación,...)
11. Trabajo de recopilación e investigación periodística.
12. Fichas sobre documentales y películas.

- Investigaciones guiadas. Suponen el máximo de autonomía para el alumnado: grupos de trabajo reciben orientaciones dentro de un plan de trabajo que deben desarrollar creativamente. Es la fase de integración de aprendizajes.

4. Materiales y recursos:

Los contenidos incluidos en la plataforma de enseñanza y en CREA
Fotocopias diversas (apuntes del profesor para profundizar los saberes básicos, comentarios de textos, ...)
Prensa: artículos económicos de diversos periódicos, que sean de actualidad.
Vídeos cortos y largos sobre temas económicos.
Recursos de Internet: webs y blogs de contenido económico

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41007898
Fecha Generación: 22/12/2023 12:19:49

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

El RD de Bachillerato en el art.20 Evaluación recoge:

1. La evaluación del aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las distintas materias.
2. El profesorado de cada materia decidirá, al término del curso, si el alumno o la alumna ha logrado los objetivos y ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes.
4. El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.
5. Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado garantizándose, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Los mecanismos de evaluación deben cumplir ciertas características:
- ser coherentes con la metodología propuesta.
- servir de elemento motivante para el alumnado.
- cubrir el más amplio rango de saberes.
- ser consistentes en el tiempo y entre el alumnado.

Procedimientos de evaluación:

1) Pruebas escritas: una cada dos temas. En su diseño se tratará de valorar los siguientes ámbitos:
- el dominio de los saberes básicos.
- la utilización de razonamiento deductivo e inductivo.
- la capacidad para el uso de ejemplos apropiados.
- el uso correcto del vocabulario técnico.
- la resolución de ejercicios prácticos.
- la organización de las respuestas: separación, clasificación, jerarquización.
- la comprensión de enunciados complejos.
- preguntas que contengan diversos apartados al tiempo y exijan relacionarlos.

2) Cuaderno del alumno o carpeta de contenidos. Se valorará la corrección, el orden, la profundización en el trabajo.
Se prestará especial atención a la organización de los materiales, evidenciando el manejo de distintas fuentes de información.

3) Trabajo periodístico. Investigación económica.
Al final de cada evaluación se valorará un trabajo de búsqueda, selección, lectura y tratamiento de artículos periodísticos, según la calidad de las informaciones recogidas, así como la comprensión del tema y la profundidad del uso de las distintas herramientas de análisis. El trabajo irá añadiendo herramientas de tratamiento y producción de información a partir de los textos (esquemas de agentes, comentario de tablas y gráficos, esquemas de ideas, mapas conceptuales).
A partir de la segunda evaluación podrá sustituirse la entrega del trabajo periodístico por una investigación sobre un problema económico a partir de un conjunto de fases ordenadas y bien definidas.
Para incrementar el objetivo del desarrollo del juicio crítico, se incentivará el estudio de problemas económicos concretos, incluyendo alternativas, agentes interesados, etc.

4) Otras actividades voluntarias: trabajos con herramientas tecnológicas.
Se propone una investigación sobre un concepto elegido por el alumno, donde se incluirá:
- la definición del concepto.
- origen etimológico del concepto.
- el campo de conceptos asociados habitualmente en el discurso económico.
- los usos habituales del concepto. Los malos o deficientes usos del concepto.

5) Iniciativa y participación en las clases, así como las dudas e iniciativas planteadas personalmente al profesor o profesora.

6) Proyectos de investigación guiada en grupos de trabajo. Se podrá hacer un trabajo por evaluación a partir de materiales y orientaciones de búsqueda y un guion de preguntas a responder por el grupo de trabajo. Se valorará la comunicación al grupo - clase en forma de presentación audiovisual.

Criterios de calificación.
La calificación del alumnado se realizará, según la ley, con una nota numérica entre 0 y 10. Se establecerán dos apartados calificables:

1) En las pruebas escritas, las cuestiones serán valoradas según los criterios de evaluación hasta un máximo de siete puntos. Se hará media de todas las pruebas realizadas a lo largo de la evaluación.

2) El cuaderno o carpeta de contenidos, el trabajo periodístico, el proyecto y la iniciativa y participación en clase, así como las actividades voluntarias, se valorarán según los criterios de evaluación establecidos hasta un máximo

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41007898
Fecha Generación: 22/12/2023 12:19:49

de tres puntos.

Las notas de los dos apartados se sumarán. Para superar la evaluación, el alumno o alumna debe sacar más de 5. Al final del curso se hará una media de la nota de las tres evaluaciones. La materia se considera superada siempre que el alumno o alumna tenga una media de 5 o superior.
En el supuesto de que el alumno no supere la materia y antes de la evaluación ordinaria, tendrá derecho a una recuperación de aquellas evaluaciones que tengan con nota inferior a 5, mediante una prueba objetiva final de la evaluación ordinaria. La materia se considerará superada si el alumno obtiene 5 o superior en esta prueba.
El redondeo de la nota final de cada evaluación parcial y para las evaluaciones ordinarias y extraordinarias de cada alumno se realizará de la siguiente forma: las calificaciones que tengan decimales se redondearán al número ordinario inferior. Es decir, se descartan los decimales y redondeamos al número ordinario sin decimales. Por ejemplo, nota de 4,3 será un 4, y nota de 4,7 será un 4 también. Las calificaciones entre 4,5 y 4,999 no se redondearán hacia arriba, y en caso de que el departamento lo decidiera se aplicaría a todos los casos en dichas circunstancias en la materia correspondiente y siempre que el alumno presente unas actividades que demuestren la capacidad y méritos suficientes para efectuar dicho redondeo.
En el supuesto de que el alumno no obtenga 5 o más de 5 en la convocatoria ordinaria, se le hará una prueba objetiva de todos los saberes impartidos a lo largo del curso en la convocatoria extraordinaria de Septiembre. La materia se considerará superada si el alumno obtiene 5 o superior en esta prueba.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

Charlas impartidas en el centro por profesionales de diferentes ámbitos relacionados con el mundo económico.
Celebración del día de la Unión Europea.

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

7.2. Medidas específicas:

- Medidas de flexibilización temporal.

8. Situaciones de aprendizaje:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41007898
Fecha Generación: 22/12/2023 12:19:49

el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41007898
Fecha Generación: 22/12/2023 12:19:49

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41007898
Fecha Generación: 22/12/2023 12:19:49

aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

10. Competencias específicas:

Denominación
ECO.1.1.Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones adecuadamente fundamentadas en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes modelos y sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica española y andaluza.
ECO.1.2.Reconocer y comprender el funcionamiento y criterios de actuación de los agentes económicos, así como del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico.
ECO.1.3.Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.
ECO.1.4.Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para evaluar el impacto las decisiones de política monetaria, así como, planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía las propias finanzas y adoptar decisiones financieras fundamentadas.
ECO.1.5.Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.
ECO.1.6.Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41007898
Fecha Generación: 22/12/2023 12:19:49

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: ECO.1.1.Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones adecuadamente fundamentadas en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes modelos y sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica española y andaluza.
Criterios de evaluación:
ECO.1.1.1.Comprender la realidad económica española y andaluza actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas.
ECO.1.1.2.Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo.
ECO.1.1.3.Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad.
ECO.1.1.4.Valorar la relevancia de los modelos económicos y de la investigación científica, diferenciando lo positivo de lo normativo.

Competencia específica: ECO.1.2.Reconocer y comprender el funcionamiento y criterios de actuación de los agentes económicos, así como del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico.
Criterios de evaluación:
ECO.1.2.1.Valorar la repercusión de los fallos del mercado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo.
ECO.1.2.2.Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la relación entre producción, costes y beneficio, así como la oferta, la demanda, los precios y cantidades de equilibrio con sus cambios, la elasticidad, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionado sobre su importancia como fuente de mejora económica y social.
ECO.1.2.3.Analizar con espíritu crítico las dimensiones relacionadas con la eficiencia y la equidad asociadas a los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones.
ECO.1.2.4.Comprender la relevancia del papel de las empresas y otras instituciones en los procesos de innovación y generación de valor añadido que contribuyen a la resolución de los problemas económicos y sociales con eficiencia y creatividad, valorando en casos concretos la aportación de los agentes implicados a la mejora del bienestar social..

Competencia específica: ECO.1.3.Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.
Criterios de evaluación:
ECO.1.3.1.Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social, valorando con sentido crítico y analítico, cómo se evalúa, mediante macromagnitudes y otros indicadores, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta.
ECO.1.3.2.Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos, estableciendo las principales características de las relaciones entre ellos mediante el uso del modelo de demanda y de oferta agregadas, y determinando su repercusión en el desarrollo económico y el bienestar social, para comprender la importancia de sus interacciones y la relevancia de los modelos económicos en su interpretación.
ECO.1.3.3.Valorar la importancia de la recopilación sistemática de datos estadísticos y su correcta interpretación para comprender la realidad económica y evaluar las consecuencias de las intervenciones de los agentes.

Competencia específica: ECO.1.4.Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para evaluar el impacto las decisiones de política monetaria, así como, planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía las propias finanzas y adoptar decisiones financieras fundamentadas.
Criterios de evaluación:
ECO.1.4.1.Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de las políticas monetarias, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación, para planificar y gestionar con mayor responsabilidad y autonomía las propias finanzas y adoptar decisiones financieras Fundamentadas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41007898
Fecha Generación: 22/12/2023 12:19:49

ECO.1.4.2.Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero, valorando los elementos que intervienen en las decisiones financieras y los efectos que estos pueden provocar en la economía real.
ECO.1.4.3.Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él y estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y sus decisiones financieras personales que afectan a su vida cotidiana y comprendiendo la influencia de las decisiones financieras en la viabilidad de los proyectos personales, de las empresas y del sector público.

Competencia específica: ECO.1.5.Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.
Criterios de evaluación:
ECO.1.5.1.Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, valorando sus ventajas e inconvenientes y analizando, con sentido crítico, el impacto que provoca la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos.
ECO.1.5.2.Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos.

Competencia específica: ECO.1.6.Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.
Criterios de evaluación:
ECO.1.6.1.Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas, investigando y explorando la realidad económica, teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.
ECO.1.6.2.Comprender y valorar la importancia del análisis de los datos, la aplicación de modelos económicos y el estudio de la viabilidad de soluciones fundamentadas al proponer medidas para mejorar el bienestar individual y social.

12. Sáberes básicos:

A. Las decisiones económicas.
1. La Economía, las necesidades, los bienes y la escasez. El contenido económico de las relaciones sociales. La modelización como herramienta para entender las interacciones económicas. La Frontera de Posibilidades de producción. Los sectores económicos. Definición y ámbito de estudio de la Ciencia Económica. Ramas de la Economía.
2. El proceso de toma de decisiones económicas. La racionalidad y el principio «ceteris paribus». El coste de oportunidad. Los costes irrecuperables. El análisis marginal. Los incentivos y las expectativas. Teoría de juegos. La eficiencia. Riesgo e incertidumbre.
3. La organización económica, las doctrinas y los sistemas económicos; valoración y comparación. Problemas que debe resolver todo sistema económico. Economía de mercado. Economía de planificación central. Sistema de Economía mixta.
4. Planificación y gestión de las decisiones financieras: la inversión, el ahorro y el consumo. Dinero y transacciones. Funciones del dinero y formas de dinero. Riesgo y beneficio. El papel de los bancos en la economía. Funcionamiento de los productos financieros como préstamos, hipotecas, y sus sustitutos. Los seguros.
5. Economía del comportamiento. Desviaciones de la racionalidad económica. Decisiones económicas y ética.
6. Métodos para el análisis de la realidad económica: el método científico, la modelización y experimentos o ensayos económicos.

B. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica.
1. Empresa y generación de valor añadido. Productividad, ingresos, costes y beneficio.
2. Intercambio y mercado. Factores de los que depende la demanda y la oferta. Estudio de la elasticidad. Tipos y funcionamiento de los mercados: desplazamientos y nuevos equilibrios. Representación gráfica.
3. La elasticidad. La competencia perfecta, la competencia imperfecta y otros fallos de mercado. La competencia monopolística. El oligopolio y el monopolio: ejemplos en la historia de España. El análisis coste-beneficio.

C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007898

Fecha Generación: 22/12/2023 12:19:49

1. La macroeconomía. Macromagnitudes: del PIB a la renta personal disponible. Limitaciones e indicadores alternativos. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. La demanda agregada, la oferta agregada y su funcionamiento.
2. Crecimiento económico y desarrollo. Los factores del crecimiento. La distribución de la renta: relación entre eficiencia y equidad. Indicadores del desarrollo social. Bienestar y calidad de vida.
3. Economía laboral. Clasificación de la población a efectos laborales y tasas. El funcionamiento y las tendencias de los mercados de trabajo. Tasas y fuentes estadísticas para medir el paro. Tipos de desempleo. Causas, efectos y medidas correctoras. La diferencias salariales y la brecha salarial.
4. El comercio internacional, los procesos de integración económica y sus efectos. Proteccionismo y libre comercio. La balanza de pagos. El mercado de divisas: oferta, demanda y los tipos de cambio. La Unión Europea y Monetaria: ventajas e inconvenientes. Instituciones y funciones. El presupuesto europeo.
5. El dinero. Tipología del dinero y su proceso de creación. El sistema financiero, su funcionamiento y sus efectos. Los activos financieros: tipos y características. Evolución del panorama financiero: el blockchain o cadena de bloques, las criptomonedas y la ciberseguridad.

D. Las políticas económicas.
1. Economía positiva y Economía normativa. La intervención del Estado y su justificación. La política económica: sus tipos y sus efectos.
2. La política fiscal. El estado del bienestar y su financiación. Tipos de impuestos. El principio de solidaridad y los impuestos en España. El gasto público y los presupuestos generales. El déficit público, la deuda pública y sus efectos. La política fiscal: estabilizadores automáticos e instrumentos discrecionales; efectos. La economía sumergida.
3. La política monetaria y la estabilidad de precios. El Banco Central Europeo. Funcionamiento del mercado monetario. La inflación: medición, teorías explicativas e impacto sobre los agentes. Efecto de las políticas monetarias sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar.

E. Los retos de la economía andaluza y española en un contexto globalizado.
1. La globalización: factores explicativos, oportunidades y riesgos. La reducción de las desigualdades. Las causas de la pobreza.
2. La nueva economía y la revolución digital. La economía colaborativa. La economía colaborativa, ecológica y la economía circular. El impacto de la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta. La adaptación de la población activa ante los retos de la revolución digital.
3. Democracia y estado de bienestar. El futuro del estado del bienestar en España y Andalucía, su relación con la democracia. Sostenibilidad de las pensiones. Los flujos migratorios y sus implicaciones socioeconómicas. La economía sumergida.
4. Teorías sobre el decrecimiento económico.
5. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales. Estudio de casos. Retos actuales de la economía andaluza.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
ECO.1.1										X	X			X											X									X	X			X
ECO.1.2			X							X	X			X	X									X	X		X							X				
ECO.1.3			X	X						X	X			X	X									X			X							X	X			
ECO.1.4								X		X	X			X	X									X			X		X	X				X	X			
ECO.1.5									X	X				X	X												X		X	X				X	X			
ECO.1.6			X	X						X	X	X			X				X						X										X			

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Cód.Centro: 41007898

Fecha Generación: 22/12/2023 12:19:49

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007898

Fecha Generación: 22/12/2023 12:19:49

CONCRECIÓN ANUAL

Economía - 1º Bach.Pers.Adul. (Semipres.) (Humanidades y Ciencias Sociales)

1. Evaluación inicial:

Esta evaluación tiene carácter diagnóstico y se realiza al comienzo del curso escolar con la finalidad de obtener información para ajustar la respuesta educativa más adecuada de manera individualizada.

Esta evaluación es competencial, basada en la observación y tiene como referente las competencias específicas de las materias que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva. Tras la evaluación inicial, el equipo docente, con el asesoramiento del departamento de orientación, realizará la propuesta y adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para el alumnado que las precise.

La misma podrá realizarse a través de los siguientes procedimientos: Pruebas tipo test, preguntas cortas o de desarrollo sobre conceptos relacionados con la materia, y problemas prácticos individuales y/o con la participación del alumnado en grupo.
Seguimiento del cuaderno de clase y de la actitud del alumnado durante las primeras semanas.

2. Principios Pedagógicos:

Los retos y desafíos que se plantean en el mundo actual hacen necesaria la interconexión de distintos ámbitos, entre otros, el económico, el social y el ambiental. Las sociedades son responsables de sus decisiones, tanto individuales como colectivas, y del impacto que las mismas pueden provocar en las personas y el entorno. Esta reflexión está presente en todos los países del mundo y ha dado como fruto el compromiso que suponen los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como intento de enfrentarse conjuntamente a los principales desafíos del futuro. La educación es un instrumento fundamental para llevar a la realidad ese compromiso y, en este sentido, la formación económica ayuda a comprender desde su perspectiva cuáles son esos desafíos y de qué modo afrontarlos.
Nuestra realidad es incierta, disfruta de progreso económico, pero también genera niveles de pobreza no deseables, exceso de contaminación, una acumulación de capital, un incremento de la desigualdad, y un envejecimiento de la población en los países avanzados. La globalización actual no se puede entender sin la digitalización que está cambiando no solo la estructura productiva global y la estructura económica y financiera, sino también la sociedad en su conjunto. Entender la realidad desde un punto de vista económico ayuda al alumnado a comprender mejor el comportamiento individual y colectivo y a promover actitudes críticas y éticas orientadas a tomar decisiones financieras y económicas informadas.
La finalidad educativa de la materia de Economía está en consonancia con la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, donde se recoge que las personas deben comprender la economía y las oportunidades sociales y económicas.
La Economía está planteada como materia de modalidad para el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, del primer curso y persigue un objetivo principal: proporcionar al alumnado, de manera introductoria, conocimientos económicos. necesarios para entender el contexto en el que vive, despertar su interés y promover iniciativas dirigidas a actuar sobre la propia realidad, tras un análisis crítico de la misma, y tomar sus propias decisiones con repercusión económica y financiera de manera razonada y responsable. Todo ello servirá de base no solo a aquellos alumnos y alumnas que decidan estudiar posteriormente esta disciplina, sino también para quienes orienten su itinerario académico en otra dirección y deseen adquirir una cultura económica general necesaria para ser personas activas, formadas e informadas en este ámbito.
El currículo de Economía toma como referentes los descriptores que concretan el desarrollo competencial del alumnado al término del Bachillerato. Asimismo, se ha desarrollado teniendo en cuenta los objetivos fijados para esta etapa contribuyendo a afianzar en el alumnado «el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en sí mismo y sentido crítico».

A. Fines

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Asimismo, esta etapa deberá permitir la adquisición y logro de las competencias indispensables para el futuro formativo y profesional y capacitar para el acceso a la educación superior.

B. Principios pedagógicos

Las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo,

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41007898
Fecha Generación: 22/12/2023 12:19:49

para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado incorporando la perspectiva de género.
Las Administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.
En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.

C. Objetivos

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:
a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.
f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

En todas las situaciones de aprendizaje, los profesores se orientarán en lo posible por los siguientes principios generales:
1) Adecuación. Los saberes se relacionan con los conocimientos previos del alumno. Como los conocimientos van avanzando, es posible que las diferencias entre el alumnado se vaya acentuando. Utilizando la pizarra digital, empezarán a incluirse esquemas que relacionan los nuevos saberes con los previos.
2) Progresión. Los saberes aparecen en distintas fases del proceso, de tal forma que no se identifiquen con un apartado aislado y potenciando de esta forma un razonamiento abierto.
3) Interdisciplinariedad. Los saberes se complementan entre sí, incluso traspasando las fronteras de cada materia, ampliando la profundidad del aprendizaje.
4) Priorización en la utilización de saberes.
5) Completitud. Los saberes deben cubrir todas las capacidades enunciadas en las competencias específicas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41007898
Fecha Generación: 22/12/2023 12:19:49

6) Sistematicidad. Las distintas actividades y recursos forman un sistema que se retroalimenta y equilibra constantemente.

En todas las situaciones de aprendizaje, se tendrán en cuenta las siguientes orientaciones:
A) Partir del desarrollo del alumnado.
B) Orientación hacia los aprendizajes significativos.
C) Potenciar la actividad mental.
D) Permitir una creciente autonomía y destreza en el logro de nuevos aprendizajes.
E) Motivar y estimular la participación del alumnado.
F) Riqueza, variedad y versatilidad de las actividades de aprendizaje.
G) Flexibilidad y adaptación a las condiciones del alumnado.

Dentro de cada situación de aprendizaje aparecerán en distintas proporciones estrategias de enseñanza - aprendizaje con las siguientes características:
- Expositivas - directivas, donde la carga de la actividad reside en el profesor o la profesora, siendo el alumnado mero receptor. Serán utilizadas para aquellas situaciones donde el alumnado carece de conocimientos o capacidades para aprender automáticamente: períodos iniciales de la materia y los bloques, saberes más abstractos o técnicos y menos conectados con los conocimientos del alumnado. Se relacionan principalmente con las fases de activación y demostración.
Las exposiciones tendrán siempre el apoyo de esquemas, mapas conceptuales, guiones, cuadros resumen, tablas en la pizarra, que permiten mantener al alumnado una visión del conjunto de la exposición.
- Estrategias mixtas. El nivel de directividad será variable, pudiendo hablarse de estrategias mixtas: especialmente en las fases de demostración e incrementándose a medida que el curso se vaya desarrollando.

1. Introducir preguntas cortas dentro de la exposición.
2. Partes de la exposición la completan los alumnos.
3. Introducir ejercicios y problemas en puntos críticos de la exposición.
4. Pedir síntesis de apartados al alumnado.
5. Autonomía del alumnado para elegir tomar apuntes en la primera exposición o en su repetición con distintos ejemplos y expresiones.
6. Exposiciones completas o fragmentos realizados por el alumnado.
7. Microdebates dentro de la exposición.

- Indagativas. El profesor o la profesora aporta información, normas u objetivos finales y el alumnado debe concluir el proceso buscando información, procesándola y dándole la forma exigida: en las fases demostrativa y de aplicación.

1. preguntas cortas (pueden estar dentro de la exposición): mera repetición de lo tratado, definición de conceptos sin repetir las expresiones, y de relación, que exige cierta profundización.
2. Cuestionarios o preguntas dirigidas: empleados al final de una exposición.
3. Resolución de ejercicios con baja transferencia, de simple aplicación de lo aprendido en la exposición o lectura personal.
4. Comentario de tablas o gráficos.
5. Construcción de tablas y gráficos.
6. Comentarios de textos económicos (artículos de periódicos o revistas, otros).
7. Ejercicios que exigen el uso de operaciones con varios pasos y distintos contenidos teóricos.
8. Análisis de problemas económicos a partir de un esquema.
9. Construcción de un caso a partir de la lectura de la profesora.
10. Simulación de alto nivel (entrevista de trabajo, negociación,...)
11. Trabajo de recopilación e investigación periodística.
12. Fichas sobre documentales y películas.

- Investigaciones guiadas. Suponen el máximo de autonomía para el alumnado: grupos de trabajo reciben orientaciones dentro de un plan de trabajo que deben desarrollar creativamente. Es la fase de integración de aprendizajes.

4. Materiales y recursos:

Los contenidos incluidos en la plataforma de enseñanza y en CREA
Fotocopias diversas (apuntes del profesor para profundizar los saberes básicos, comentarios de textos, ...)
Prensa: artículos económicos de diversos periódicos, que sean de actualidad.
Vídeos cortos y largos sobre temas económicos.
Recursos de Internet: webs y blogs de contenido económico

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41007898
Fecha Generación: 22/12/2023 12:19:49

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

El RD de Bachillerato en el art.20 Evaluación recoge:

1. La evaluación del aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las distintas materias.
2. El profesorado de cada materia decidirá, al término del curso, si el alumno o la alumna ha logrado los objetivos y ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes.
4. El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.
5. Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado garantizándose, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Los mecanismos de evaluación deben cumplir ciertas características:
- ser coherentes con la metodología propuesta.
- servir de elemento motivante para el alumnado.
- cubrir el más amplio rango de saberes.
- ser consistentes en el tiempo y entre el alumnado.

Procedimientos de evaluación:

1) Pruebas escritas: una cada dos temas. En su diseño se tratará de valorar los siguientes ámbitos:
- el dominio de los saberes básicos.
- la utilización de razonamiento deductivo e inductivo.
- la capacidad para el uso de ejemplos apropiados.
- el uso correcto del vocabulario técnico.
- la resolución de ejercicios prácticos.
- la organización de las respuestas: separación, clasificación, jerarquización.
- la comprensión de enunciados complejos.
- preguntas que contengan diversos apartados al tiempo y exijan relacionarlos.

2) Cuaderno del alumno o carpeta de contenidos. Se valorará la corrección, el orden, la profundización en el trabajo.
Se prestará especial atención a la organización de los materiales, evidenciando el manejo de distintas fuentes de información.

3) Trabajo periodístico. Investigación económica.
Al final de cada evaluación se valorará un trabajo de búsqueda, selección, lectura y tratamiento de artículos periodísticos, según la calidad de las informaciones recogidas, así como la comprensión del tema y la profundidad del uso de las distintas herramientas de análisis. El trabajo irá añadiendo herramientas de tratamiento y producción de información a partir de los textos (esquemas de agentes, comentario de tablas y gráficos, esquemas de ideas, mapas conceptuales).
A partir de la segunda evaluación podrá sustituirse la entrega del trabajo periodístico por una investigación sobre un problema económico a partir de un conjunto de fases ordenadas y bien definidas.
Para incrementar el objetivo del desarrollo del juicio crítico, se incentivará el estudio de problemas económicos concretos, incluyendo alternativas, agentes interesados, etc.

4) Otras actividades voluntarias: trabajos con herramientas tecnológicas.
Se propone una investigación sobre un concepto elegido por el alumno, donde se incluirá:
- la definición del concepto.
- origen etimológico del concepto.
- el campo de conceptos asociados habitualmente en el discurso económico.
- los usos habituales del concepto. Los malos o deficientes usos del concepto.

5) Iniciativa y participación en las clases, así como las dudas e iniciativas planteadas personalmente al profesor o profesora.

6) Proyectos de investigación guiada en grupos de trabajo. Se podrá hacer un trabajo por evaluación a partir de materiales y orientaciones de búsqueda y un guion de preguntas a responder por el grupo de trabajo. Se valorará la comunicación al grupo - clase en forma de presentación audiovisual.

Criterios de calificación.
La calificación del alumnado se realizará, según la ley, con una nota numérica entre 0 y 10. Se establecerán dos apartados calificables:

1) En las pruebas escritas, las cuestiones serán valoradas según los criterios de evaluación hasta un máximo de siete puntos. Se hará media de todas las pruebas realizadas a lo largo de la evaluación.

2) El cuaderno o carpeta de contenidos, el trabajo periodístico, el proyecto y la iniciativa y participación en clase, así como las actividades voluntarias, se valorarán según los criterios de evaluación establecidos hasta un máximo

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41007898
Fecha Generación: 22/12/2023 12:19:49

de tres puntos.

Las notas de los dos apartados se sumarán. Para superar la evaluación, el alumno o alumna debe sacar más de 5. Al final del curso se hará una media de la nota de las tres evaluaciones. La materia se considera superada siempre que el alumno o alumna tenga una media de 5 o superior.
En el supuesto de que el alumno no supere la materia y antes de la evaluación ordinaria, tendrá derecho a una recuperación de aquellas evaluaciones que tengan con nota inferior a 5, mediante una prueba objetiva final de la evaluación ordinaria. La materia se considerará superada si el alumno obtiene 5 o superior en esta prueba.
El redondeo de la nota final de cada evaluación parcial y para las evaluaciones ordinarias y extraordinarias de cada alumno se realizará de la siguiente forma: las calificaciones que tengan decimales se redondearán al número ordinario inferior. Es decir, se descartan los decimales y redondeamos al número ordinario sin decimales. Por ejemplo, nota de 4,3 será un 4, y nota de 4,7 será un 4 también. Las calificaciones entre 4,5 y 4,999 no se redondearán hacia arriba, y en caso de que el departamento lo decidiera se aplicaría a todos los casos en dichas circunstancias en la materia correspondiente y siempre que el alumno presente unas actividades que demuestren la capacidad y méritos suficientes para efectuar dicho redondeo.
En el supuesto de que el alumno no obtenga 5 o más de 5 en la convocatoria ordinaria, se le hará una prueba objetiva de todos los saberes impartidos a lo largo del curso en la convocatoria extraordinaria de Septiembre. La materia se considerará superada si el alumno obtiene 5 o superior en esta prueba.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

Charlas impartidas en el centro por profesionales de diferentes ámbitos relacionados con el mundo económico.
Celebración del día de la Unión Europea.

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

7.2. Medidas específicas:

- Medidas de flexibilización temporal.

8. Situaciones de aprendizaje:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41007898
Fecha Generación: 22/12/2023 12:19:49

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41007898
Fecha Generación: 22/12/2023 12:19:49

Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos,

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41007898
Fecha Generación: 22/12/2023 12:19:49

medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

10. Competencias específicas:

Denominación
ECO.1.1.Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones adecuadamente fundamentadas en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes modelos y sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica española y andaluza.
ECO.1.2.Reconocer y comprender el funcionamiento y criterios de actuación de los agentes económicos, así como del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico.
ECO.1.3.Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.
ECO.1.4.Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para evaluar el impacto las decisiones de política monetaria, así como, planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía las propias finanzas y adoptar decisiones financieras fundamentadas.
ECO.1.5.Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.
ECO.1.6.Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41007898
Fecha Generación: 22/12/2023 12:19:49

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: ECO.1.1.Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones adecuadamente fundamentadas en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes modelos y sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica española y andaluza.
Criterios de evaluación:
ECO.1.1.1.Comprender la realidad económica española y andaluza actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas.
ECO.1.1.2.Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo.
ECO.1.1.3.Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad.
ECO.1.1.4.Valorar la relevancia de los modelos económicos y de la investigación científica, diferenciando lo positivo de lo normativo.

Competencia específica: ECO.1.2.Reconocer y comprender el funcionamiento y criterios de actuación de los agentes económicos, así como del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico.
Criterios de evaluación:
ECO.1.2.1.Valorar la repercusión de los fallos del mercado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo.
ECO.1.2.2.Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la relación entre producción, costes y beneficio, así como la oferta, la demanda, los precios y cantidades de equilibrio con sus cambios, la elasticidad, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionado sobre su importancia como fuente de mejora económica y social.
ECO.1.2.3.Analizar con espíritu crítico las dimensiones relacionadas con la eficiencia y la equidad asociadas a los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones.
ECO.1.2.4.Comprender la relevancia del papel de las empresas y otras instituciones en los procesos de innovación y generación de valor añadido que contribuyen a la resolución de los problemas económicos y sociales con eficiencia y creatividad, valorando en casos concretos la aportación de los agentes implicados a la mejora del bienestar social..

Competencia específica: ECO.1.3.Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.
Criterios de evaluación:
ECO.1.3.1.Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social, valorando con sentido crítico y analítico, cómo se evalúa, mediante macromagnitudes y otros indicadores, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta.
ECO.1.3.2.Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos, estableciendo las principales características de las relaciones entre ellos mediante el uso del modelo de demanda y de oferta agregadas, y determinando su repercusión en el desarrollo económico y el bienestar social, para comprender la importancia de sus interacciones y la relevancia de los modelos económicos en su interpretación.
ECO.1.3.3.Valorar la importancia de la recopilación sistemática de datos estadísticos y su correcta interpretación para comprender la realidad económica y evaluar las consecuencias de las intervenciones de los agentes.

Competencia específica: ECO.1.4.Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para evaluar el impacto las decisiones de política monetaria, así como, planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía las propias finanzas y adoptar decisiones financieras fundamentadas.
Criterios de evaluación:
ECO.1.4.1.Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de las políticas monetarias, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación, para planificar y gestionar con mayor responsabilidad y autonomía las propias finanzas y adoptar decisiones financieras Fundamentadas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41007898
Fecha Generación: 22/12/2023 12:19:49

ECO.1.4.2.Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero, valorando los elementos que intervienen en las decisiones financieras y los efectos que estos pueden provocar en la economía real.
ECO.1.4.3.Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él y estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y sus decisiones financieras personales que afectan a su vida cotidiana y comprendiendo la influencia de las decisiones financieras en la viabilidad de los proyectos personales, de las empresas y del sector público.

Competencia específica: ECO.1.5.Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.
Criterios de evaluación:
ECO.1.5.1.Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, valorando sus ventajas e inconvenientes y analizando, con sentido crítico, el impacto que provoca la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos.
ECO.1.5.2.Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos.

Competencia específica: ECO.1.6.Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.
Criterios de evaluación:
ECO.1.6.1.Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas, investigando y explorando la realidad económica, teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.
ECO.1.6.2.Comprender y valorar la importancia del análisis de los datos, la aplicación de modelos económicos y el estudio de la viabilidad de soluciones fundamentadas al proponer medidas para mejorar el bienestar individual y social.

12. Sáberes básicos:

A. Las decisiones económicas.
1. La Economía, las necesidades, los bienes y la escasez. El contenido económico de las relaciones sociales. La modelización como herramienta para entender las interacciones económicas. La Frontera de Posibilidades de producción. Los sectores económicos. Definición y ámbito de estudio de la Ciencia Económica. Ramas de la Economía.
2. El proceso de toma de decisiones económicas. La racionalidad y el principio «ceteris paribus». El coste de oportunidad. Los costes irrecuperables. El análisis marginal. Los incentivos y las expectativas. Teoría de juegos. La eficiencia. Riesgo e incertidumbre.
3. La organización económica, las doctrinas y los sistemas económicos; valoración y comparación. Problemas que debe resolver todo sistema económico. Economía de mercado. Economía de planificación central. Sistema de Economía mixta.
4. Planificación y gestión de las decisiones financieras: la inversión, el ahorro y el consumo. Dinero y transacciones. Funciones del dinero y formas de dinero. Riesgo y beneficio. El papel de los bancos en la economía. Funcionamiento de los productos financieros como préstamos, hipotecas, y sus sustitutos. Los seguros.
5. Economía del comportamiento. Desviaciones de la racionalidad económica. Decisiones económicas y ética.
6. Métodos para el análisis de la realidad económica: el método científico, la modelización y experimentos o ensayos económicos.

B. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica.
1. Empresa y generación de valor añadido. Productividad, ingresos, costes y beneficio.
2. Intercambio y mercado. Factores de los que depende la demanda y la oferta. Estudio de la elasticidad. Tipos y funcionamiento de los mercados: desplazamientos y nuevos equilibrios. Representación gráfica.
3. La elasticidad. La competencia perfecta, la competencia imperfecta y otros fallos de mercado. La competencia monopolística. El oligopolio y el monopolio: ejemplos en la historia de España. El análisis coste-beneficio.

C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007898

Fecha Generación: 22/12/2023 12:19:49

1. La macroeconomía. Macromagnitudes: del PIB a la renta personal disponible. Limitaciones e indicadores alternativos. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. La demanda agregada, la oferta agregada y su funcionamiento.
2. Crecimiento económico y desarrollo. Los factores del crecimiento. La distribución de la renta: relación entre eficiencia y equidad. Indicadores del desarrollo social. Bienestar y calidad de vida.
3. Economía laboral. Clasificación de la población a efectos laborales y tasas. El funcionamiento y las tendencias de los mercados de trabajo. Tasas y fuentes estadísticas para medir el paro. Tipos de desempleo. Causas, efectos y medidas correctoras. La diferencias salariales y la brecha salarial.
4. El comercio internacional, los procesos de integración económica y sus efectos. Proteccionismo y libre comercio. La balanza de pagos. El mercado de divisas: oferta, demanda y los tipos de cambio. La Unión Europea y Monetaria: ventajas e inconvenientes. Instituciones y funciones. El presupuesto europeo.
5. El dinero. Tipología del dinero y su proceso de creación. El sistema financiero, su funcionamiento y sus efectos. Los activos financieros: tipos y características. Evolución del panorama financiero: el blockchain o cadena de bloques, las criptomonedas y la ciberseguridad.

D. Las políticas económicas.
1. Economía positiva y Economía normativa. La intervención del Estado y su justificación. La política económica: sus tipos y sus efectos.
2. La política fiscal. El estado del bienestar y su financiación. Tipos de impuestos. El principio de solidaridad y los impuestos en España. El gasto público y los presupuestos generales. El déficit público, la deuda pública y sus efectos. La política fiscal: estabilizadores automáticos e instrumentos discrecionales; efectos. La economía sumergida.
3. La política monetaria y la estabilidad de precios. El Banco Central Europeo. Funcionamiento del mercado monetario. La inflación: medición, teorías explicativas e impacto sobre los agentes. Efecto de las políticas monetarias sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar.

E. Los retos de la economía andaluza y española en un contexto globalizado.
1. La globalización: factores explicativos, oportunidades y riesgos. La reducción de las desigualdades. Las causas de la pobreza.
2. La nueva economía y la revolución digital. La economía colaborativa. La economía colaborativa, ecológica y la economía circular. El impacto de la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta. La adaptación de la población activa ante los retos de la revolución digital.
3. Democracia y estado de bienestar. El futuro del estado del bienestar en España y Andalucía, su relación con la democracia. Sostenibilidad de las pensiones. Los flujos migratorios y sus implicaciones socioeconómicas. La economía sumergida.
4. Teorías sobre el decrecimiento económico.
5. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales. Estudio de casos. Retos actuales de la economía andaluza.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
ECO.1.1										X	X			X											X									X	X			X
ECO.1.2			X							X	X			X	X									X	X		X							X				
ECO.1.3			X	X						X	X			X	X									X			X							X	X			
ECO.1.4								X		X	X			X	X									X			X		X	X				X	X			
ECO.1.5									X	X				X	X												X		X	X				X	X			
ECO.1.6			X	X						X	X	X			X				X						X										X			

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Cód.Centro: 41007898

Fecha Generación: 22/12/2023 12:19:49

DOCUMENTO ADJUNTO. PROGRAMACIONES DEP. ECONOMÍA

TEMPORALIZACIÓN. ECONOMÍA (1º BACHILLERATO)

1ª Evaluación
Unidad 1. Economía : La ciencia de las decisiones
Unidad 2. Crecimiento y organización
Unidad 3. La producción
Unidad 4. El mercado
Unidad 5.. Tipos de mercado

2ª Evaluación
Unidad 6. El mercado de trabajo
Unidad 7. El papel del Estado
Unidad 8. Indicadores y equilibrio macroeconómico
Unidad 9. Las cuentas del Estado
Unidad 10. El dinero y la política monetaria

3ª Evaluación
Unidad 11. El sistema financiero. La Bolsa
Unidad 12. El comercio internacional
Unidad 13. Unión Europea y globalización
Unidad 14. Desequilibrios de la economía mundial